

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-11 de febrero de 2010

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

PRÓXIMAS ETAPAS EN LA APLICACIÓN DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PMA (2008-2013)

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2010/5-D
21 enero 2010
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

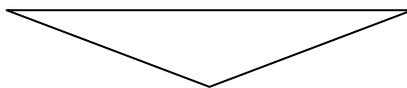
Directora, Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas: Sra. R. Hansen Tel.: 066513-2008

Asesora de Programas, Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas: Sra. K. Oppusunggu Tel.: 066513-3068

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013)” (WFP/EB.1/2010/5-D).

INTRODUCCIÓN

1. En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta Ejecutiva tomó nota del “Marco de resultados estratégicos” del PMA, presentado en el documento WFP/EB.1/2009/5-C, y aceptó que constituyera la base de referencia para la presentación de informes en el primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva.
2. El Marco de resultados estratégicos es uno de los componentes fundamentales de los marcos de gestión de las realizaciones y de rendición de cuentas del PMA. Es también la base del sistema de medición de las realizaciones del PMA, que le permite traducir su mandato y su estrategia en efectos tangibles. El marco ayuda al PMA a demostrar cómo contribuye a la consecución de las metas y los objetivos de su Plan Estratégico para 2008-2013¹ y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular la Meta 1.C del ODM 1, a saber: “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre”.
3. Se ha preparado este documento para informar a los miembros de la Junta sobre la experiencia adquirida por el PMA hasta la fecha en la utilización de dicho marco, y para exponer a grandes rasgos las dificultades con las que se tropieza y las soluciones propuestas para superarlas.

ANTECEDENTES

4. En su Plan Estratégico para 2008-2013, el PMA reforzó su compromiso de aplicar la gestión basada en los resultados mediante la elaboración de un Marco de resultados estratégicos que permitiera medir las realizaciones del Programa durante ese período en materia de efectos y productos en relación con las metas fijadas.
5. Mediante el planteamiento y la metodología utilizados en el Informe Anual de las Realizaciones de 2009, se expondrán los progresos logrados en el primer año con miras a la aplicación de los cinco Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. Concretamente, en dicho informe:
 - se informará sobre los resultados, de conformidad con el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009;
 - se formulará una síntesis de las tendencias en el período 2007-2009 y se incrementará la utilización de gráficos para la presentación de datos;
 - se utilizará una metodología variada, a diferencia de ocasiones anteriores, para presentar los resultados;
 - se seguirá el Marco de resultados estratégicos para 2008-2013 para informar sobre los logros en relación con los efectos según los Objetivos Estratégicos, y
 - se informará sobre los resultados de la gestión institucional en 2009 en apoyo de cinco esferas de la gestión: i) eficiencia operacional; ii) asociaciones y movilización de fondos; iii) procesos operativos internos; iv) administración, y v) aprendizaje e innovación. Los resultados e indicadores previstos están tomados de los planes de trabajo de las distintas direcciones para 2009.

¹ El Plan Estratégico del PMA para 2008-2011 fue prorrogado hasta 2013, de conformidad con la decisión 2009/EB.A/3 de la Junta.



6. La metodología utilizada en el Informe Anual de las Realizaciones para informar sobre los resultados permitirá presentar informes detallados sobre una subcategoría de proyectos y operaciones del PMA. Para determinar dicha subcategoría:
 - En la selección de las operaciones de mayor envergadura del PMA (ya sea operaciones de emergencia o proyectos de desarrollo) se partió del supuesto de que resultaba más viable informar sobre los efectos de dichas operaciones en función de aspectos como la dimensión, las distintas actividades, la duración, el historial de presentación de informes y la capacidad de las oficinas interesadas.
 - Se llevó a cabo un examen de la información procedente de los informes normalizados sobre los proyectos, de las descripciones de los proyectos y de los marcos lógicos de 2008 para permitir agrupar a los países y realizar cartografías por región, actividad e indicador de los efectos, a fin de garantizar una representación adecuada de todas las categorías de programas. En el Informe Anual de las Realizaciones se ofrecerá un análisis de las tendencias correspondientes a cada uno de los indicadores enumerados en el Marco de resultados estratégicos o las enseñanzas que se hayan adquirido de la ejecución de los proyectos.
7. Dicho examen dio lugar a la elaboración de una lista de 31 países prioritarios que servirán de muestra para facilitar información detallada sobre los resultados de 2009 al PMA en su conjunto. Dicha información se complementará con un anexo en el que se facilitarán indicaciones generales sobre los logros obtenidos por el PMA a nivel de los efectos en el marco de todos los proyectos en curso.

MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA PARA APLICAR EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

8. En 2009, se pidió a todas las oficinas en los países que alinearan todos los proyectos nuevos con el Marco de resultados estratégicos y ajustasen los marcos lógicos de sus proyectos conforme a los nuevos indicadores. Esa realineación era necesaria sólo en el caso de los proyectos que se prolongarían más allá de 2009, pues solamente a dichos proyectos se aplicarían los indicadores que figuraban en el Marco de resultados estratégicos. No se alinearon los 40 proyectos que concluyeron en 2009 (es decir, aquellos para los cuales no se preveían revisiones presupuestarias ni prórrogas después del final del año), por lo cual la presentación de sus informes se ajustará a los indicadores del anterior cuadro recapitulativo de resultados. A consecuencia de ello, en un anexo del Informe Anual de las Realizaciones, en el que se presentará información general sobre los efectos, se incluirán datos sobre los indicadores antiguos y nuevos, así como sobre los indicadores establecidos específicamente para cada uno de los proyectos que figuran en el Marco de resultados estratégicos.
9. Para garantizar la coherencia de la medición y del análisis y ofrecer orientación sobre la utilización de los indicadores preceptivos y los específicos de cada uno de los proyectos o los países, en marzo de 2009 se lanzó el “Compendio de indicadores” (2008-2013). Cada uno de los indicadores incluye, en el nivel de los efectos y los productos y por Objetivo Estratégico, lo siguiente: metas, fuente de datos, frecuencia de medición, interpretación de resultados y análisis de riesgos. A medida que las oficinas en los países determinen las dificultades que encuentran para obtener los datos necesarios, se seguirán haciendo los ajustes técnicos. Las oficinas en los países han acogido con beneplácito el “Compendio de indicadores” y han enviado respuestas muy positivas.



10. En octubre de 2009, se formuló una estrategia para medir los efectos, que se perfeccionará y se aplicará durante el período 2010-2011. Su premisa es la de que la escala de los proyectos del PMA determinará los siguientes criterios para medir los efectos:
 - Se medirán los efectos *globales* correspondientes a 30 operaciones de mayor envergadura, que representan el 80% de los recursos para programas del PMA y abarcan al 65% de sus beneficiarios (el número exacto de los proyectos y el porcentaje de los beneficiarios pueden cambiar de un año para otro).
 - Se medirán los efectos *selectivos* correspondientes a operaciones menores, con al menos un indicador de los efectos correspondiente al componente primordial de los proyectos y mediciones suplementarias de los efectos basadas en la capacidad de la oficina en el país.
 - También se incluirán las enseñanzas extraídas de los efectos *representativos* por Objetivo Estratégico, tipo de actividad y contexto.

CUESTIONES IMPORTANTES PLANTEADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS

11. A algunas oficinas en los países, la formulación de nuevos proyectos dentro del Marco de resultados estratégicos les ha planteado dificultades. Conforme al Plan Estratégico para 2008-2013, un tipo de actividad puede corresponder a cualquiera de los cinco Objetivos Estratégicos, según las necesidades o el contexto específico del país. La realineación depende asimismo de los efectos que se prevé obtener por medio de los tipos de actividades propuestas.
12. Dado que la labor de realineación no comenzó sino en 2009, se hará una evaluación más completa del Marco de resultados estratégicos en 2010. Ello dará a las oficinas en los países tiempo suficiente para ajustar la recolección de datos sobre los nuevos indicadores mediante los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) vigentes. Algunas oficinas en los países informarán sobre determinados indicadores de los efectos nuevos, mientras que otras informarán tanto sobre los antiguos como sobre los nuevos indicadores respecto del informe normalizado sobre los proyectos y el Informe Anual de las Realizaciones durante el período de transición en 2009.
13. La medición respecto de algunos de los indicadores a nivel de los efectos que acababan de introducirse también ha planteado dificultades. Por ejemplo:
14. Antes se definía la **tasa de asistencia** como el “porcentaje de niños y niñas que asisten a clase en las escuelas que reciben asistencia del PMA”. En el Marco de resultados estratégicos se define la asistencia a clase como el “número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos”. Algunas oficinas en los países no advirtieron inmediatamente el cambio de metodología y aplicaron el antiguo indicador al medir la asistencia.
15. **Puntuación relativa al consumo de alimentos.** Las oficinas en los países medían antes la diversidad de la alimentación, que sólo reflejaba la variedad de los alimentos consumidos. La puntuación relativa al consumo de alimentos mide tanto la diversidad como la frecuencia de consumo de un determinado grupo de alimentos en una semana en un hogar. El problema con la aplicación de este indicador es que suele considerarse un indicador de evaluación. El personal de los programas no está acostumbrado a aplicar el indicador como una medición complementaria de la seguridad alimentaria de los hogares.

16. **Índice de preparación para la pronta intervención en caso de catástrofe y puntuación relativa a los activos familiares o comunitarios (en relación con el Objetivo Estratégico 2).** Los métodos de recolección y análisis de datos son sencillos; sin embargo, las oficinas en los países se han resistido a aplicar estos indicadores en sus marcos lógicos y han optado, en cambio, por utilizar indicadores relacionados específicamente con los proyectos. Probablemente se deba a que carecen de experiencia en materia de recolección de datos sobre los indicadores relativos a la preparación para la pronta intervención y la creación de activos.
17. **Indicadores de desarrollo de la capacidad en relación con el Objetivo Estratégico 5.** La evaluación se basa sencillamente en una respuesta de “sí” o “no”. A partir de una recomendación formulada en el taller celebrado en El Cairo en mayo de 2009, se acordó revisar los indicadores de los efectos en relación con el Objetivo Estratégico 5. En el terreno se reconoce que con el tiempo podrá perfeccionarse la metodología de seguimiento. Las actividades previstas para lograr el Objetivo Estratégico 5 deberán tener como meta el fortalecimiento de la capacidad de los países para reducir el hambre.

PRÓXIMAS ETAPAS

18. En 2010 se seguirán adoptando medidas para fortalecer la capacidad sustantiva del personal sobre el terreno mediante la capacitación en materia de gestión de las realizaciones. Además, para que el entorno de trabajo sea eficaz, el nivel de automatización deberá contribuir a aumentar la sensibilización sobre la situación y a mejorar la gestión del sistema; deberá seguir mejorándose la conectividad. La mejora continua de la recolección de datos requerirá la capacitación y la formación de las contrapartes gubernamentales y de los asociados en la ejecución, además del personal del PMA. Se espera que tal capacitación y formación pueda integrarse en los programas vigentes a fin de reducir los costos al mínimo.
19. La elaboración de datos depende en gran medida del perfeccionamiento de los sistemas de presentación de informes del PMA y de su utilización como mecanismo principal de manejo de datos. Es necesario crear ciclos de retroinformación entre las oficinas en los países, los despachos regionales y la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas para obtener datos oportunos y adecuados sobre los resultados.
20. A principios de 2010 se someterá a prueba el módulo de planificación y seguimiento de las realizaciones del sistema WINGS II para detectar las posibles deficiencias y definir los ajustes necesarios. Entre los países piloto figurarán el Afganistán, Filipinas y Nepal; los resultados estarán disponibles a mediados de año. Dicho módulo se aplicará más tarde a escala mundial.
21. La estrategia de medición de efectos mejorará progresivamente la medición, por parte del PMA, de los resultados a nivel de los efectos durante 2010 y 2011, al centrarse en cuestiones prácticas relativas con la aplicación. Se mejorará la orientación y el apoyo a la aplicación por lo que respecta a las encuestas de referencia, métodos de muestreo, análisis de datos y seguimiento basado en los resultados.
22. Se perfeccionarán aún más los indicadores de los efectos que figuran en el Marco de resultados estratégicos y se introducirán las debidas modificaciones en los métodos de recolección de datos conexos.
23. En los cuadros siguientes figuran la versión actualizada del Marco de resultados estratégicos para 2008-2013 y un resumen de las introducidas entre febrero y diciembre de 2009.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis. 			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa ¹	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 1.1: Reducción o estabilización de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por emergencias	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada, como porcentaje, sobre la base de la relación peso para la estatura) ²	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población – Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>
		Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población – Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la emergencia <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>
	1.1.2 Prevalencia de una circunferencia braquial medio-superior (CBMS) ³ baja	Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población – Estabilización de la prevalencia de una CBMS baja <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones</i>
Efecto 1.2: Reducción o estabilización de la mortalidad en los niños menores de 5 años y los adultos de las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias ⁴	1.2.1 Tasa bruta de mortalidad	Reducción de la tasa bruta de mortalidad en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población – Reducción de la tasa bruta de mortalidad <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i>
		Estabilización de la tasa bruta de mortalidad en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población – Estabilización de la tasa bruta de mortalidad en los niveles anteriores a la emergencia <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i>



¹ Solamente en el caso de los proyectos que correspondan a un determinado Objetivo Estratégico deberán comunicarse los resultados relacionados con los indicadores institucionales. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados de estos proyectos.

² La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

³ La prevalencia de una CBMS baja entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

⁴ Este efecto es adecuado para operaciones de emergencia de gran envergadura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS Metas			Contribución al logro de los ODM 1 y 4
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis. 			
	1.2.2 Tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años ⁵	<p>Reducción de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años en el 100% de las poblaciones destinatarias</p> <p>Estabilización de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años en el 100% de las poblaciones destinatarias</p>	<p>Objetivo: Por población – Reducción de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i></p> <p>Objetivo: Por población – Estabilización de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años en los niveles anteriores a la emergencia</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i></p>
	1.3.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	<p>Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares seleccionados</p>	<p>Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 21 o 28⁷ puntos en los hogares seleccionados</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i></p>
Efecto 1.3: Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares afectados por situaciones de urgencia seleccionados ⁶			



⁵ Al igual que las tasas brutas de mortalidad y de otras tasas de mortalidad por edad, la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años expresa el riesgo relativo a la población a mitad del intervalo.

⁶ Los resultados se desglosarán por grupo (personas desplazadas internamente (PDI), refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, hogares vulnerables que acogen huérfanos y otros niños vulnerables).

⁷ El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS		Contribución al logro de los ODM 1 y 4
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis. 2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana. 3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis. 		
Producto	Indicador	
<p>Productos 1.1⁸: Distribución en condiciones de seguridad de cantidades suficientes de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados (se aplicará para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)</p>	1.1.1	Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios por categoría y como porcentaje de las cifras previstas.
	1.1.2	Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen de distribución previsto ⁹ .
	1.1.3 a)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.
	1.1.3 b)	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje del volumen efectivo de productos distribuidos.
	1.1.4	Cantidad efectiva de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas.
	1.1.5	Número de incidentes relacionados con la seguridad.



⁸ Se trata del producto institucional sobre el cual debe informarse en relación con todas las actividades que incluyan la distribución de productos alimenticios y/o artículos no alimentarios. Se informará sobre otros productos, por Objetivo Estratégico, según corresponda.

⁹ Además del volumen que se prevé distribuir, se indican la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas 1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 2.1: Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, planes para contingencias ¹⁰ y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1 Índice de preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Alcanzar un índice de preparación del país para la pronta intervención en caso de catástrofes que iguale o supere a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria ha aumentado gracias a la ayuda del PMA. <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
Efecto 2.2: Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia en los hogares seleccionados que corran el riesgo de sufrir hambre aguda	2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares seleccionados	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares seleccionados <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales</i>
Efecto 2.3: Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	2.3.1 Puntuación relativa a los activos de los hogares ¹¹	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de los hogares seleccionados	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos de los hogares destinados a mitigar los efectos de las catástrofes <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>
	2.3.2 Puntuación relativa a los activos comunitarios ¹²	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de las comunidades destinatarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios destinados a mitigar los efectos de las catástrofes <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>

¹⁰ Se trata de planes para contingencias gubernamentales o interinstitucionales.

¹¹ En el marco del Objetivo Estratégico 2, los **activos de los hogares que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (agua, árboles frutales, etc.) como **materiales** (aperos de labranza, artes de pesca, etc.).

¹² En el marco del Objetivo Estratégico 2, los **activos de las comunidades que contribuyen a mitigar los efectos de las catástrofes** incluyen activos tanto **naturales** (cortinas cortaviento, árboles plantados, etc.) como **materiales** (presas, carreteras de elevada resistencia, etc.).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS		Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas		
1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.		
2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.		
Producto	Indicador	
(Véase el producto 1.1 para la distribución de los productos alimenticios y/o de los productos no alimentarios)		
Producto 2.1: Aplicación de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1	Tipos de sistemas establecidos en relación con la preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para contingencias, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).
Producto 2.3: Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1	Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas); número de árboles plantados; embalses construidos, etc.)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas			
1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 3.1: Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia entre los hogares, las comunidades, las PDI y los refugiados seleccionados ¹³	3.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares seleccionados	Objetivo: Una puntuación relativa al consumo de alimentos superior a 35/42. <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
	3.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia	Reducción de la dependencia respecto de mecanismos de supervivencia negativos en el 80% de las comunidades seleccionadas	Objetivo: Estabilización o disminución del índice relativo a las estrategias de supervivencia ¹⁴ <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
Efecto 3.2: Mayor acceso de las comunidades seleccionadas a los activos en situaciones precarias y de transición	3.2.1 Puntuación relativa a los activos comunitarios ¹⁵	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de las comunidades seleccionadas	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>
	3.3.1 Tasa de retención escolar	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas	Objetivo: Tasa de retención escolar de niñas y niños equivalente al 90% en situaciones posteriores a las crisis. <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas realizadas en las escuelas muestreadas</i>
Producto	Indicador		
(Véase el producto 1.1 para la distribución de los productos alimenticios y/o de los productos no alimentarios)			

¹³ Los resultados se desglosarán por grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, hogares que acogen a huérfanos, y otros niños vulnerables).

¹⁴ Índice basado en los activos productivos/activos de los hogares, el número de niños escolarizados y el nivel de endeudamiento.

¹⁵ En el marco del Objetivo Estratégico 3, los **activos de las comunidades** incluyen activos **naturales** (estanques, manantiales, etc.), **materiales** (presas, carreteras a los mercados, etc.) y **sociales** (escuelas, centros de salud, etc.).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN		Contribución al logro de los ODM 1 y 7
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional. 2. Respalda el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. 3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos. 		
Producto 3.2: Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1	Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas
	3.2.2	Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia
Producto 3.3: Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo	3.3.1	Número de escuelas que reciben asistencia del PMA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas			
1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 4.1 a): Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, a saber, productos alimenticios complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 Aumento porcentual de la producción de alimentos enriquecidos, a saber, productos alimenticios complementarios y productos nutricionales especiales	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecimiento de un objetivo por país para medir el aumento porcentual de la producción, por tipo de producto, durante el período de prestación de asistencia <i>Fuente: Evaluación de la capacidad</i>
Efecto 4.1 b): Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares seleccionados ¹⁶	4.1.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares seleccionados	Objetivo: Una puntuación relativa al consumo de alimentos superior a 35/42 en los hogares seleccionados. <i>Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales</i>
Efecto 4.1 c): Aumento del capital humano de los hogares seleccionados para romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica ¹⁷	4.1.3 Puntuación relativa al capital humano de los hogares ¹⁸	Aumento del capital humano en el 80% de los hogares seleccionados	Objetivo: Establecimiento de un umbral de la puntuación para medir el aumento del capital humano con respecto al nivel inicial <i>Fuente: Datos procedentes de encuestas</i>
Efecto 4.2 a): Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas seleccionadas	4.2.1 Matrícula: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA ¹⁹	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: Una tasa de aumento anual de la matrícula igual al 6%. <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: Una tasa de asistencia igual al 90%. <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>

¹⁶ Contribuyen al logro de este efecto los programas de protección social en favor de los hogares afectados por el sida, incluidos los niños solos.

¹⁷ Se incluyen las personas que viven con el VIH y las actividades de promoción de los medios de subsistencia.

¹⁸ En el marco del Objetivo Estratégico 4, la puntuación incluye el capital humano (por ejemplo, alfabetización/aritmética elemental, conocimientos sobre la transmisión del VIH, aptitudes para la gestión de pequeñas empresas).

¹⁹ Este promedio se calcula a partir de la tasa anual de variación de todas las escuelas dividida por el número de escuelas encuestadas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas			
1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.			
2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.			
3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
	4.2.3	Coefficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados	<p>Coefficiente de género igual a 1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia</p> <p>Objetivo: Un coeficiente de género igual a 1.</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i></p>
	4.2.4	Índice de alumnas y alumnos aprobados	<p>Logro de un índice de alumnos aprobados igual o superior al 50% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</p> <p>Objetivo: Un índice de alumnos aprobados igual al 50%.</p> <p><i>Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas</i></p>
Efecto 4.2 b): Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables que reciben asistencia en escuelas formales y entornos no formales	4.2.5	Matrícula de los otros niños vulnerables: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA	<p>Logro de una tasa anual de aumento igual o superior al 4% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</p> <p>Objetivo: Una tasa anual de aumento de la matrícula igual al 4%.</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i></p>
	4.2.6	Tasa de asistencia de los otros niños vulnerables (niñas y niños): número de días lectivos en los que estos niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	<p>Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 80% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia</p> <p>Objetivo: Una a tasa de asistencia igual al 80%.²⁰</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i></p>
Efecto 4.3: Mejora del estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños seleccionados	4.3.1	Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación estatura para la edad) ²¹	<p>Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos</p> <p>Objetivo: Reducción anual del 10%²² de la prevalencia de retraso del crecimiento.</p> <p><i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i></p>

²⁰ El 80% corresponde al número mínimo de días lectivos necesario para que los niños pasen sus exámenes para obtener la promoción al grado superior. Sin embargo, tal vez los huérfanos y otros niños vulnerables no puedan asistir a clase durante todo este período porque tienen que realizar otras tareas, como cuidar a sus familiares enfermos; la tasa por tanto podría reajustarse en función del contexto del país.

²¹ La prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años seleccionados (como porcentaje de la relación estatura para la edad) deberá utilizarse para los proyectos de cinco años de duración (véanse en el "Compendio de indicadores" los indicadores específicos para los proyectos).

²² Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
	4.3.2 Prevalencia de anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños ²³	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivos: – reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; – reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes múltiples en polvo <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
	4.3.3 Prevalencia de insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados (relación peso para la edad expresada como porcentaje) ²⁴	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% de la prevalencia de insuficiencia ponderal. <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
 Efecto 4.4: Mejora de la tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis entre los casos seleccionados ²⁵	4.4.1 Porcentaje de casos de tuberculosis registrados en el marco del programa de tratamiento de observación directa y corta duración (DOTS) ²⁶ en un determinado año en los que se ha completado con éxito el tratamiento	Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% en el 65% de los proyectos ²⁷	Objetivo: Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% ²⁸ <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>

²³ <110 g/l para las mujeres embarazadas; <120 g/l para las mujeres que no están embarazadas; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad.

²⁴ El grupo destinatario puede abarcar asimismo a los niños menores de 2 o 3 años de edad.

²⁵ Los casos de tuberculosis se refieren a los pacientes en los que se ha confirmado la presencia de tuberculosis mediante un análisis bacteriológico o por medio de un diagnóstico médico (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2007).

²⁶ El DOTS se refiere al tratamiento observado directamente, en los casos del programa de tratamiento de corta duración de la tuberculosis.

²⁷ La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es igual al porcentaje de casos de tuberculosis curados, más el porcentaje de casos de tuberculosis en que se ha completado el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

²⁸ Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). "Control mundial de la tuberculosis: vigilancia, planificación y financiación" (OMS, 2008).

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Metas 1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/sida, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto 4.5: Aumento de la supervivencia de los adultos y los niños que viven con el VIH a los 6 y a los 12 meses ²⁹ de haber iniciado el tratamiento antirretroviral	4.5.1 Porcentaje de adultos y niños que viven con el VIH y prosiguen el tratamiento antirretroviral a los 6 y a los 12 meses de haberlo iniciado	Logro del objetivo establecido para adultos y niños en el 80% de los proyectos	Objetivos: – 75% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 12 meses después de iniciado el tratamiento; – 79% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 6 meses después de iniciado el tratamiento <i>Fuente: Datos de los informes sobre el seguimiento presentados cada dos años³⁰</i>
Producto	Indicador		
(Véase el producto 1.1 para la distribución de los productos alimenticios y/o de los productos no alimentarios)			
Producto 4.1 c): Desarrollo y/o aumento del capital humano en los hogares seleccionados	4.1.1 c)	Número de hogares seleccionados que han desarrollado o aumentado su capital humano, por tipo	
Producto 4.2 a): Correspondencia entre la cobertura del programa de alimentación escolar y el programa de trabajo	4.2.1 a)	Número de escuelas que reciben asistencia del PMA	



²⁹ Se alienta a las oficinas del PMA en los países a medir la supervivencia tanto a los 6 como a los 12 meses. El plazo de entrega de los alimentos y la duración del apoyo alimentario y/o nutricional pueden variar según los objetivos y el contexto del programa.

³⁰ De conformidad con lo establecido en el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES			Contribución al logro de los ODM 1 y 8
Metas			
1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.			
2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.			
3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.			
Efecto	Indicador	Objetivos institucionales y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
Efecto 5.1: Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a compras locales del PMA eficaces en función de los costos	5.1.1 Compras locales de alimentos, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecido por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos eficaces en función de los costos <i>Fuente: Datos procedentes de los informes anuales de seguimiento</i>
Efecto 5.2: Progresos en la promoción de soluciones al problema del hambre por parte de los gobiernos ³¹	5.2.1 Formulación y aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades	Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada en el 50% de los países	Objetivo: Aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades con arreglo a los pasos y el calendario acordados por los gobiernos y el PMA – ‘Sí’ o ‘No’ <i>Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales</i>
Efecto 5.3: Incorporación de soluciones para reducir el hambre en marcos normativos nacionales más amplios	5.3.1 Porcentaje de aumento de la financiación gubernamental en apoyo de los instrumentos destinados a solucionar el problema del hambre que figuran en los planes de acción nacionales ³²	Prestación de financiación al 15% de los países	Objetivo: En los países en los que el PMA realiza campañas de promoción, se ha proporcionado financiación en apoyo de los instrumentos para solucionar el problema del hambre en los planes de acción nacionales – ‘Sí’ o ‘No’ (se realiza un seguimiento del desembolso gradual de los fondos) <i>Fuente: Datos procedentes de los informes oficiales nacionales de los gobiernos, de los informes de seguimiento y de las encuestas</i>
Producto	Indicador		
Producto 5.1: Compras locales de alimentos	5.1.1 a) Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país		
	5.1.1 b) Alimentos comprados localmente como porcentaje del volumen total de los productos alimenticios comprados		

³¹ Las soluciones al problema del hambre abordan la seguridad alimentaria y nutricional mediante los siguientes instrumentos (pero sin limitarse a ellos): la alimentación escolar, la evaluación de las necesidades, la selección de beneficiarios, la gestión de la ayuda alimentaria en términos cuantitativos y cualitativos, el análisis de los mercados, la gestión de la información, el análisis de género, los procesos de licitación locales.

³² Los planes nacionales de acción se refieren a los documentos legislativos, normativos o de planificación del desarrollo preparados por los gobiernos nacionales con referencia concreta al hambre o a la seguridad alimentaria y en materia de nutrición.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES		Contribución al logro de los ODM 1 y 8
Metas		
1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.		
2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.		
3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prevenir y reducir el hambre.		
Producto 5.2: Aplicación de las estrategias de traspaso de responsabilidades convenidas	5.2.1	Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y los gobiernos nacionales
Producto 5.3: Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización mediante las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.3.1	Número de instrumentos destinados a solucionar el problema del hambre financiados en el marco de los planes de acción nacionales.
	5.3.2	Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión de los alimentos en cuanto a cantidad y calidad, análisis de los mercados, gestión de la información, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, de los gobiernos nacionales y de los asociados).
	5.3.3 a)	Porcentaje de países en los que en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) se incluyen estrategias de lucha contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria y nutricional ³³ .
	5.3.3 b)	Porcentaje de países en los que en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se incluyen estrategias de lucha contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria y nutricional



³³ Los resultados estarán desglosados por: hambre, acceso a los alimentos, disponibilidad de alimentos y nutrición.

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS (febrero a diciembre de 2009): EFECTOS

Objetivo Estratégico	Indicador de los efectos	Mejora
1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias	1.1.2 Circunferencia braquial medio-superior	Nueva denominación del indicador: “ Prevalencia de una circunferencia braquial medio-superior pequeña ”. La información necesaria sobre índices elevados de malnutrición se obtiene por la prevalencia de una circunferencia braquial medio-superior baja más que por el valor absoluto de tal circunferencia braquial.
1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias	1.3.1 Circunferencia braquial medio-superior aplicada a las mujeres gestantes	Nueva denominación del indicador: “ Prevalencia de una circunferencia braquial medio-superior baja en mujeres en edad reproductiva ”. La muestra necesaria de mujeres gestantes es muy grande, por lo que se sustituyó por una muestra de mujeres en edad reproductiva. El indicador se ha vuelto a clasificar en tanto que relativo a proyectos concretos por cuanto el PMA está en la fase de aprendizaje de su aplicación en el terreno. Se recomienda que las oficinas en los países lo utilicen sólo si tienen capacidad para recolectar los datos necesarios.
 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición	3.2.1 Puntuación relativa a los activos comunitarios	Se consideró que los activos sociales incluidos en la puntuación eran demasiado amplios y se los redefinió como activos de la <i>infraestructura</i> social, que comprenden, por ejemplo, escuelas y centros de salud.
4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición	4.1.3 Puntuación relativa a los activos de los hogares	Nueva denominación del indicador: “ Puntuación relativa al capital humano de los hogares ”. La mejor forma de definir la información acopiada por esta puntuación —aumento o mejora de los conocimientos y las prácticas de los hogares que viven en las comunidades seleccionadas— es vinculándola al capital humano. Para lograr un registro preciso de los diferentes tipos de capital humano en el nivel de los hogares, se recomienda que se incluya en el cuestionario de la encuesta una “lista de comprobación del capital”, que comprenda los conocimientos y las prácticas promovidos mediante el proyecto. La enunciación de los efectos se modificó en consecuencia.

Objetivo Estratégico	Indicador de los efectos	Mejora
4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición	4.3.1 Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación estatura para la edad)	Se recomendó que todos los proyectos que duraran cinco años como mínimo utilizaran el indicador “ Prevalencia de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años seleccionados ”.
4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición	4.4.1 Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis	Nueva denominación del indicador: “ Porcentaje de casos de tuberculosis registrados en el marco del programa de tratamiento de observación directa y corta duración (DOTS) en un determinado año en los que se ha completado con éxito el tratamiento ”, en consonancia con el conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación del PMA para los programas de lucha contra el VIH basados en la asistencia alimentaria. La enunciación de los efectos se modificó en consecuencia.
4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición	4.5.1 Porcentaje de los adultos y niños que viven con el VIH que reciben ayuda alimentaria y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	Nueva denominación del indicador: “ Porcentaje de adultos y niños que viven con el VIH y prosiguen el tratamiento antirretroviral a los 6 y a los 12 meses de haberlo iniciado ”, en consonancia con el conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación del PMA para los programas de lucha contra el VIH basados en la asistencia alimentaria. La enunciación de los efectos se modificó en consecuencia.
5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales	5.2.1 Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada	Nueva denominación del indicador: “ Formulación y aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades ”, a fin de tener en cuenta la formulación de la estrategia y permitir su aplicación. Nota: no ha habido cambios en la meta de los proyectos (aplicación de la estrategia conforme a los pasos y el calendario acordados).
5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales	5.3.1 Financiación y aplicación, con arreglo a los planes, de las soluciones al problema del hambre indicadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) aprobados	Nueva denominación del indicador: “ Porcentaje de aumento de la financiación gubernamental en apoyo de los instrumentos destinados a solucionar el problema del hambre que figuran en los planes de acción nacionales ”, a fin de determinar el desembolso efectivo de fondos para dichos instrumentos en el nivel de los efectos. Se considera que la participación del PMA en el UNDAF y en las estrategias de reducción de la pobreza en el nivel de los países —incluidas las estrategias de lucha contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria y nutricional en apoyo de los programas nacionales— constituye un instrumento de promoción (véanse las mejoras de los indicadores de los productos).



MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS (febrero a diciembre de 2009): PRODUCTOS

Objetivo Estratégico	Indicador de los productos	Mejora
4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición	4.1.1 c) Número de activos productivos y no productivos creados por los hogares seleccionados, por tipo y unidad de medida	Nueva denominación del indicador: “ Número de hogares seleccionados que han desarrollado o aumentado su capital humano, por tipo ”, como respaldo del indicador de las realizaciones en el nivel de los efectos. El valor debe comprender el número de mujeres/hombres efectivamente capacitados durante la ejecución del proyecto y no la mejora de capital humano en cifras.
5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales	5.3.1 Número de documentos oficiales, como el UNDAF y el DELP que prevén asignaciones presupuestarias para solucionar el problema del hambre	<p>Nueva denominación del indicador: “Número de instrumentos destinados a solucionar el problema del hambre financiados en el marco de los planes de acción nacionales”, para apoyar la mejora del indicador de las realizaciones en el nivel de los efectos. También se incluyeron otros dos indicadores de las realizaciones en materia de productos para destacar la función del PMA en los procesos del UNDAF y de la estrategia de reducción de la pobreza:</p> <p>5.3.3 a) Porcentaje de países en los que el UNDAF incluye estrategias de lucha contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>5.3.3 b) Porcentaje de países en los que las estrategias de reducción de la pobreza incluyen estrategias de lucha contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria y nutricional</p>



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CBMS	circunferencia braquial medio-superior
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DOTS	tratamiento de observación directa y corta duración
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
PDI	persona desplazada internamente
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo